

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA
DIVISION JUDICIAL
DEPTO. ASISTENCIA JURIDICA
F: 15599 Int: 541
19.11.92

ARCHIVO

ORD. : Nº

3942

ANT. : Su presentación a S.E.
el Presidente de la Repú-
blica.

MAT. : Da respuesta.

COPIA INFORMATIVA

SANTIAGO, 23 NOV 1992

DE : JEFE DEPARTAMENTO ASISTENCIA JURIDICA

A : SRA. LIDIA ARAYA DE ARAYA
RIO BLANCO Nº 8167
POBL. NUEVA BALMACEDA
ANTOFAGASTA

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
DEPARTAMENTO Y ARCHIVO
NR. 92/27294
A: 24 NOV 92
P.A.A. R.C.A.
C.B.E. M.L.P.
M.T.O. EDEC
M.Z.C.

- 1.- Se ha recibido en esta Secretaría de Estado, presentación que Ud. hiciera a S.E. el Presidente de la República, en la cual expone la situación de su cónyuge, quién tiene varias anotaciones en la hoja de vida como conductor, lo que le impide obtener mejores fuentes de trabajo.
- 2.- Al respecto, puedo informarle que, lamentablemente, de acuerdo a las normas legales vigentes, las anotaciones no pueden eliminarse; en estos momentos se encuentra en tramitación en el Parlamento un proyecto de ley que permitirá y regulará un procedimiento de eliminación de esos antecedentes.

Saluda atentamente a Ud.,



Marta de la Fuente O.

MARTA DE LA FUENTE O.
Jefe Depto. Asistencia Jurídica

MDLF/mrp
DISTRIBUCION
- La interesada
- GAB. PRES. 92/5656 ✓
- División Judicial
- Depto. Asistencia Jurídica
- Partes